

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N° 795/2023

VIEDMA, 25 de septiembre de 2023.-

VISTO: el expediente N° **ERH23-48**, caratulado: **“ROMERO EVA MARICEL S/ BAJAS (POR RENUNCIA)”**, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 del expediente referenciado, la agente de la Unidad Procesal Nro. 11 (Familia) de Cipolletti, Escribiente Eva Maricel Romero presenta su renuncia al cargo, por las razones allí expuestas, a partir del 01/10/2023.

Que la titular del organismo, Dra. María Gabriela Lapuente, ha tomado debida intervención sin formular objeciones.

Que a la agente Romero le corresponde usufructuar, previo al cese, veintisiete (27) días por compensación de fería y licencia proporcional al año 2023, según informe del Área de Gestión Humana de fs. 5.

Que el presente trámite encuadra en las facultades delegadas por el Art. 3º), Inc. g) de la Acordada 13/2015-STJ.

Por ello:

LA SRA. PRESIDENTA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- ACEPTAR la renuncia al cargo presentada por la agente **Eva Maricel Romero (CUIL: 27-31062763-7)**, considerando la misma a partir del **28/10/2023**.

Artículo 2º.- Conceder a Eva Maricel Romero, veintisiete (27) días de licencia por compensación de fería y proporcional al año 2023, desde el 01 al 27/10/2023 inclusive.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y, oportunamente, archívese.

Firmantes:

PICCININI – Presidenta STJ.

MUCCI - Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia -STJ.